



MÉXICO PRESIDIRÁ REUNIÓN DEL TPAN EN LA ONU

PÁGINA 9

LO REABRIRÁN EN TAPANATEPEC

Cerrarán Centro de Movilidad Migratoria de Juchitán

La reubicación busca aumentar la capacidad y mejorar el traslado de migrantes hacia la Ciudad de México

ÓSCAR RODRÍGUEZ/
AGENCIAS

El gobierno de Oaxaca ha anunciado el cierre del Centro de Movilidad Migratoria en la región del Istmo de Tehuantepec, ubicado en el municipio de Juchitán de Zaragoza.

Esta decisión se toma en respuesta a la recomendación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la embajada de los Estados Unidos.

El centro se reubicará en San Pedro Tapanatepec, en los límites con el estado de Chiapas, con el objetivo de aumen-



FOTO: CORTESÍA

■ Se espera que el cierre, limpieza y transferencia de operaciones al municipio de San Pedro Tapanatepec ocurran antes del 10 de diciembre.

tar su capacidad. Desde este nuevo punto, se llevará a cabo el traslado de los migrantes en tránsito hacia la Ciudad de México en autobuses.

Jesús Romero López, titular de la Secretaría de Gobierno, reconoció que el centro de movilidad migratoria ha alcanzado su capacidad máxima.

En los últimos cuatro meses, de agosto a noviembre, se ha movi-

lizado a más de 160 mil migrantes en tránsito legal a los Estados Unidos.

Además, con el apoyo del Instituto Nacional de Migración (INM), se ha rescatado a más de 50 mil personas que carecían de documentos legales en el país.

Antes del cierre, Romero López sostendrá una reunión con las autoridades municipales del Ist-

mo de Tehuantepec para concientizar sobre la crisis migratoria.

El objetivo es trabajar con la población local para evitar confrontaciones con los grupos de migrantes en tránsito.

Romero López enfatizó que el cierre del Centro de Movilidad Migratoria de Juchitán de Zaragoza responde a la recomendación recibida por el gobierno de Oaxaca.



REVISARÁN DOCUMENTACIÓN AGRARIA EN CASO EL VIGÍA

Este lunes 27 de noviembre, la personalidad jurídica de la Sección 22 y la comisión revisora de la comunidad El Vigía, se reunirán con autoridades agrarias de San Pedro Pochutla para verificar los expedientes relacionados a un terrero de dos hectáreas que está en disputa, lo cual ha generado diversas movilizaciones.

PÁGINA 13



¡SANGRIENTO FIN DE SEMANA!

Cuatro hombres fueron ejecutados en la región del Istmo de Tehuantepec; dos en Santa María Mixtequilla y dos en El Espinal. Hasta el momento se desconocen los motivos de la ejecución. Dos de las víctimas viajaban en una camioneta ganadera.

PÁGINA 24

OPINIÓN

EL CALLAO
RESUMEN SEMANAL

PÁGS. 4,5,6 y 7

LA PÁGINA DEL LECTOR

REFLEXIONANDO



“

Cuanto más corrupto es el estado, más leyes tiene”

Tácito

EFEMÉRIDES

- **1911.** Se eleva a precepto constitucional el principio de “No reelección”, que prohíbe la reelección del presidente y vicepresidente de la República.
- **1916.** Inician en Querétaro las sesiones del Congreso Constituyente.

SANTORAL

- **San** Basilio mártir
- **San** Crescenciano
- **San** Edelboldo
- **San** Esteban el Joven
- **San** Eustaquio
- **San** Félix
- **San** Florenciano
- **San** Honesto de Nimes
- **San** Hortelano

DIVISAS

DÓLAR USA

COMPRA	VENTA
\$ 16.56	\$ 17.55

EURO

COMPRA	VENTA
\$ 18.72	\$ 18.73

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

AGENCIAS

El mayor iceberg del mundo está en movimiento por primera vez en más de tres décadas, según afirmaron científicos el pasado fin de semana.

Con casi 4 mil km² (mil 500 millas²), el iceberg antártico llamado A23a tiene aproximadamente tres veces el tamaño de la ciudad de Nueva York.

Desde que se desprendió de la plataforma de hielo Filchner-Ronne de la Antártida Occidental en 1986, el iceberg, que en su día albergó una estación de investigación soviética, ha permanecido varado después de que su base quedara atrapada en el fondo del mar de Weddell.

Peroyano. Imágenes por satélite recientes revelan que el iceberg, que pesa casi un billón de toneladas métricas, se desplaza ahora rápidamente más allá del extremo norte de la Península Antártica, ayudado por fuertes vientos y corrientes.

Según el glaciólogo Oliver Marsh, del British Antarctic Survey, es raro ver un iceberg de este tamaño en movimiento, por lo que los científicos segui-

Se desprende el mayor iceberg del mundo



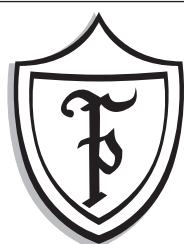
rán de cerca su trayectoria.

A medida que gane velocidad, es probable que el colosal iceberg se lance hacia la Corriente Cir-

cumpolar Antártica. Esto lo dirigirá hacia el Océano Antártico en una trayectoria conocida como “el callejón de los icebergs”, donde se

pueden encontrar otros de su clase flotando en aguas oscuras.

Queda por ver por qué el iceberg está huyendo ahora.



DIRECCIÓN EN INTERNET:
imparcialoaxaca.mx
CORREO ELECTRÓNICO:
imparcial.istmo@gmail.com

EL IMPARCIAL DEL ISTMO, FUNDADO EL 20 DE ENERO DE 1972, es una publicación de circulación diaria, editado y distribuido por PUBLICACIONES FERNÁNDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V. Oficinas en calle Pacífico No. 13 local 6 barrio Cantarranas, Salina Cruz, Oax., C.P. 70680. Tel. (971) 714-0513 y 714-2080. Impreso en los talleres de Publicaciones Fernández Pichardo, S.A. de C.V. en Armenta y López 312 Col. Centro, Oaxaca, Oax. C.P. 68000. Teléfonos: (951) 516-2812, 516-9320 y 516-6699

Representante en México, D.F.: Medios Masivos Mexicanos, S.A. de C.V. Luz Saviñón 13 Piso 6, Col. Del Valle, México, D.F. C.P. 03100. Teléfono: (55) 5340-2450.

Número de Certificado de Reserva de Derechos otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071014270300-101.

Número de Certificado de Licitud de Título: 14 535

Número de Certificado de Licitud de Contenido: 12 108

Editor Responsable: **Ramón Benjamín Fernández Pichardo.**

Miembro fundador de la Asociación Mexicana de Editores (AME).

Servicios noticiosos: Agencia Reforma, Universal, Associated Press (AP), Agencia AMEX.

Conforme a la Ley, Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa de la Dirección.

Tiraje: 12,160 ejemplares

el IMPARCIAL
DEL ISTMO

DIRECTORIO
BENJAMÍN FERNÁNDEZ PICHARDO
DIRECTOR Y GERENTE GENERAL

CRISTINA OLIVERA MARTÍNEZ
EDITORA

EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL DEL ISTMO ES UNA PUBLICACIÓN EDITADA POR LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA “PUBLICACIONES FERNÁNDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V.” ÉSTA ÚLTIMA CUENTA CON UNA PROTECCIÓN LEGAL OTORGADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE PROTEGE SU DERECHO DE AUTORÍA DE TODO LO ESCRITO Y FORMADO EN DICHO PERIÓDICO, EN SUS PÁGINAS ELECTRÓNICAS Y EN CUALQUIER MEDIO IMPRESO O ELECTRÓNICO CONOCIDO O POR CONOCERSE, POR LO QUE SE PROHIBE LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL POR TERCEROS DE LA INFORMACIÓN QUE APARECE EN ESTE PERIÓDICO Y SUS PÁGINAS ELECTRÓNICAS, LO QUE CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN FLAGRANTE A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR SANCIONADA CIVIL Y PENALMENTE. POR LO ANTERIOR, ABSTÉNGANSE DE PLAGIAR INFORMACIÓN TOTAL O PARCIAL, SIN NUESTRA AUTORIZACIÓN EXPRESA.

Acompañados de integrantes de la S-22, pobladores y padres de familia de El Vigía acordaron una revisión

BUSCAN SOLUCIÓN DE PARCELA ESCOLAR

Revisarán documentación agraria en caso El Vigía

RAÚL LAGUNA

San Pedro Pochutla, Oax. — Este lunes 27 de noviembre, la personalidad jurídica de la Sección 22 y la comisión revisora de la comunidad El Vigía, se reunirán con autoridades agrarias de San Pedro Pochutla para verificar los expedientes relacionados a un terrero de dos hectáreas que está en disputa, lo cual ha generado diversas movilizaciones.

Por un lado, los pobladores aseguran que el predio corresponde a la Escuela Primaria Bilingüe “Emiliano Zapata”, y por otro, el señor Laurentino López Ruiz, quien presuntamente se quiere apropiarse de la parcela escolar, presentó un documento agrario que lo acredita como poseedor.

Cierran carretera

Después de dos días de bloqueo en la carretera federal número 200, por parte de pobladores de la comunidad El Vigía, San Pedro Pochutla, llegaron a una tregua para verificar la información de los firmantes de documentos



► Bienes Comunales de San Pedro Pochutla asegura que es intermediario para resolver la problemática.

agrarios presentados por la persona que supuestamente quiere apropiarse de la parcela escolar.

El primer día de bloqueo fue el pasado lunes 20 de noviembre de 8:00 a 18:00 horas, y el martes 21, hasta las 15:00 horas, en que quedó aplazado. Esto luego de que el comisariado de Bienes Comunales de Pochutla, Miguel Enrique Gutiérrez Velásquez, diera a conocer que Laurentino López, presentó un documento agrario que lo acre-

ditado como poseedor de las dos hectáreas de terreno en disputa.

Después de la plática entre los integrantes de Bienes Comunales y los manifestantes, se llegó a un acuerdo hasta que se verifiquen las firmas de quienes intervienen en la Constancia de Posesión que data del año 2004.

Se van a revisión exhaustiva

Como intermediarios, la representación del órga-

no comunal de San Pedro Pochutla y los manifestantes acordaron la revisión exhaustiva de documentación y pruebas de ambas partes, a fin de definir las rutas de resolución, ya sea por medio de la Asamblea General de Comuneros o mediante el Tribunal Unitario Agrario.

Gutiérrez Velásquez explicó que está impedido a dirimir el conflicto y emitir juicios o sentencias, ya que su función es la de orientar y acatar acuerdos de asamblea.

“Tenemos limitantes, nosotros somos un órgano conciliador; se les hacen propuestas para la resolución de problemas, y en este caso no podemos emitir el título de posesión que nos piden, porque existe uno anterior y eso sería crear un problema sobre otro; aquí se trata darle solución de raíz”, señaló.

Advierten inconsistencias

La representación municipal de El Vigía que encabeza Daniel Reyes Anto-

nio, expuso que detectaron inconsistencias en la documentación que Laurentino Cruz Ruiz presentó el órgano comunal, ya que el título de posesión presentado carece de folio y existe presunta falsificación de firmas, según argumentos de Ciriacco Ramírez Altamirano, quien formaba parte en ese entonces del órgano comunal que supuestamente otorgó el documento, al negar que se tratara de su rúbrica.

Asimismo, comentó que no coincidían las colindancias referidas en el documento con las realizadas recientemente por el Consejo de Vigilancia de los Bienes Comunales; así como el reconocimiento de quien entonces representaba al interno comunal en El Vigía, quien era clave para realizar la inspección ocular para otorgar el título de posesión.

Por su parte, los manifestantes hicieron público que existe documentación que refiere a la parcela escolar, expedientes que datan de los años 70's y 90's.

FOTO: CORTESÍA